



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **11954/2023**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-02-2024 a las 14:51 horas.



Remitente

→ **COMITE TECNICO NEGOCIADO EXCLUSIVIDAD**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ PLAZA DE LA CANDELARIA

→ (35250) INGENIO España

Contacto

→ Teléfono 928780076

→ Correo Electrónico pilarjimenez@ingenio.es

Destinatario

→ **ASOCIACIÓN SOCIEDAD MUSICAL VILLA DE INGENIO**

→ Correo Electrónico gerencia@bandadeingenio.com

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de la Candelaria, nº 1

→ (35250) Ingenio España

→ ES705

Contacto

→ Teléfono +928 780076

→ Correo Electrónico contratacion@ingenio.es

Información Adicional

→ Debe aportar certificado de estar corriente cumplimiento obligaciones tributarias con respecto a la contratación con sector público, así como, último recibo epigrafe IAE pagado o, en su caso, declaración responsable de exención y motivo. Debe utilizar la herramienta de presentación y preparación de ofertas electrónicas del PCLSP. La hora indicada es referente franja horaria peninsular, en Canarias debe entenderse una hora menos.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Debe aportar

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ESTATAL AL OBJETO DE CONTRATAR CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

ULTIMO RECIBO IAE PAGADO REFERENTE AL EPIGRAFE QUE HABILITA EL DESEMPEÑO DE ESPECTACULOS/CONCIERTOS O DECLARACION RESPONSABLE DE EXENCION EN EL PAGO INDICANDO EL MOTIVO.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : SE COMPRUEBA DE OFICIO LA FIRMA ELECTRONICA DE LOS

DOCUMENTOS, YA QUE NO CONSTA EN LOS MISMOS Y, RESULTA CORRECTA.

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Se comprueba de oficio la firma de los documentos, siendo correctas.

* CERTIFICADO TRIBUTARIO AGENCIA ESTATAL - Cert AET SMVI 2024.pdf(Subsanable): No corresponde con Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector publico.

* CERTIFICADO DE SITUACIÓN CENSAL Y/O ÚLTIMO RECIBO DE IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - G1_S1_13000-98_GC - 2024-02-05.03_19_58.pdf(Subsanable): No aporta la situacion censal IAE, ni tampoco declaracion responsable de exencion o ultimo recibo.

→ Fecha final de respuesta 13/02/2024 15:00

→ SUBSANANCION ERRORES MATERIALES - SOBRE A

→ Fecha del Acuerdo 08/02/2024